

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 056-2007-BCRP

Lima, 28 de setiembre 2007

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido convocatoria para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en: *la Reunión XXVI de la Red Latinoamericana de Economistas de Bancos Centrales y Ministros de Finanzas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, los días 16 y 17 de octubre;

Que, el Perú es miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y el Banco Central de Reserva del Perú representa al país para los fines establecidos en el Convenio Constitutivo del primero de esos organismos multilaterales;


En estas reuniones se discutirán temas relativos a la situación económica en Latinoamérica, el mercado de crédito en Estados Unidos, la política monetaria en tiempo de turbulencia y otros temas de interés relevante.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de setiembre de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 15 al 17 de octubre y al pago de los gastos, a fin de participar en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 846,77
Viáticos: 	<u>US\$ 660,00</u>
TOTAL	US\$1506,77

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE